

Imagen dieciochesca de Santiago de Chile

Tomás Buesa Oliver

“Inventa mundos nuevos y cuida tu palabra”. VICENTE HUIDOBRO.

1. Prosiguiendo la labor extraordinaria que, durante los siglos XVI y XVII, habían realizado los cronistas e historiadores de Indias, creció el interés por las cosas de América que la Ilustración había puesto de moda, y son muchos los estudios que en el siglo XVIII se hicieron sobre el Nuevo Mundo¹. Entre ellos merecen subrayarse las descripciones geográficas y relaciones de viajes, que casi siempre se efectuaban en condiciones dificultosas. Estas obras corográficas son fuente de valor inapreciable por la cantidad de datos que suministran de toda índole.

He seleccionado la descripción de la ciudad de Santiago de Chile, según los relatos del alicantino Jorge Juan y Santacilia (Novelda 1713-Madrid 1773) y del sevillano Antonio de Ulloa y de la Torre Giral (1716-Isla de León, Cádiz, 1795), ambos marinos y científicos; del quiteño Antonio de Alcedo y Bejarano (1735-Madrid 1812), mariscal de campo e historiador, y del médico aragonés Cosme Bueno y Alegre (Belver, Huesca, 1711-Lima 1798), catedrático de la Real y Pontificia Universidad limeña de San Marcos y cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú. Algunas de las informaciones serán matizadas con citas del asturiano Alonso Carrió de la Vandera (Gijón 1714 ?-Lima 1783), autor muy justamente revalorizado en los últimos años² y tan buen conocedor como los anteriores de la realidad americana del siglo

¹ Vid. BUESA, *Hom. Martínez*, 332-335; T. BUESA OLIVER, *Ventura de unos aragoneses del siglo XVIII en las Indias*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1979, pp. 4-7.

² BUESA, *Hom. Martínez*, 352-359.

XVIII. Seguirán unas glosas sobre determinadas voces que figuran en las narraciones mencionadas,

2. Juan y Ulloa no pisaron las calles de Santiago, según especifican en 1748: “aunque no tuvimos ocasión de pasar a ella, las noticias que se adquirieron en los Puertos de su Jurisdicción, donde por repetidas ocasiones estuvimos, podrán ser suficientes, para que la curiosidad o el deseo de los Lectores no echen menos lo que pueda apeteecer como más esencial” (p. 329). Selecciono amplios fragmentos de su descripción, que debieron de escribir hacia 1740:

Su Planta es de las más ventajosas que puede prevenir la idea, porque siendo toda en llano, se dilata éste sin interrupción cosa de 25 leguas, ofreciendo con su amenidad no pequeño embeleso y diversión a la vista; y haciendo su curso por medio de él un Río, que llaman también de Mapocho, passa cerca de la ciudad, ofreciéndole con su intermediación la comodidad de Acequias, las quales, entrando por las Calles, al passo que sirven para su limpieza y aseó, dan Agua a los Jardines, que son frequentes en quasi todas las Casas, aumentándose con esta providencia el desahogo de las habitaciones y la diversión de aquellos Moradores [. . .]. A la vanda opuesta del Río, el qual la ciñe por la parte del Norte, tiene un Arrabal o Barrio bien capaz, a que dan el nombre de la *Chimba*; y por la del Oriente, quasi tocando con las Casas, le hace vecindad un mediano Cerro, llamado de *Santa Lucía*; las Calles son todas de suficiente ancho para hermohear la planta, empedradas y tiradas a cordel, unas haciendo con toda precisión la dirección de Oriente a Occidente, y otras corriendo de Norte a Sur. Quasi en medio de la Ciudad está la Plaza mayor, que, a imitación de la de Lima, es quadrada, y la adorna en medio una hermosa Fuente; su fachada del Norte ocupa el Palacio de la Audiencia Real, donde tienen su morada los Presidentes, Casas de Ayuntamiento y Cárcel pública; la del Occidente, la Iglesia Cathedral y Palacio del Obispo; la del Sur, se compone de Portales con Arquerías, toda de Tiendas de Mercaderes; y la del Oriente de Casas particulares. El resto de la Ciudad está formado de Quadras o Islas de Casas tan iguales y de la misma distancia o longitud como las de Lima, y así será escusado detenernos en su explicación.

Las Casas son todas baxas, hechas de Adoves, precaución no menos necesaria allí que en todas las demás Ciudades del Perú, por el inminente riesgo de los Temblores con que siempre están amenazadas: haviéndolos experimentado ésta con notable estrago en varias ocasiones (pp. 329-331).

Tras señalar los cinco terremotos más memorables (los de 1570, 1647, 1657, 1722 y 1730), prosiguen diciendo: “Son las Casas, aunque baxas, como queda dicho, aseadas a la vista, y en lo interior bien repartidas y muy desahogadas” (p. 331). Enumeran los templos, conventos y colegios de estudios; entre los últimos, el franciscano de

San Diego y cinco de los jesuitas: “*San Miguel, el Noviciado, San Pablo, San Javier*, Colegio de Estudios para Seglares, los cuales visiten Manto Musco y Beca colorada, y el Colegio que llaman la *Ollería*, con destino para los Ejercicios de San Ignacio” (p. 332).

3. Tres décadas más tarde, Cosme Bueno publica en 1777 el cuadernillo *Descripción de las provincias pertenecientes al Obispado de Santiago*, y a él corresponden estas noticias sobre la capital, bastante más lacónicas que las de Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

Es de hermosa planta, suntuosos edificios y buen orden en sus calles. Al otro lado del Río hay dos Arrabales. Uno que llaman la Chimba, y otro la Cañadilla. A quatro quadras al Sur de la Plaza mayor corre, de oriente a poniente, una calle de cerca de 18 quadras de largo, y más de media de ancho, que llaman la Cañada [. . .]. Por estar ruinosa la Iglesia Catedral antigua, y mal colocada respecto de la plaza mayor, se está fabricando otra magnífica y suntuosa, cuya fábrica corre a expensas y cuydado del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel de Alday, su dignísimo Obispo [. . .]. Tiene Universidad con el título de S. Felipe, con 10 Cátedras (pp. 4-4 v).

4. Once años después, Antonio de Alcedo incluye la descripción de Santiago en el *Diccionario*, la cual produce el efecto de que tuvo a la vista la de Juan y Ulloa:

Su situación es de las más ventajosas y agradables que puede ofrecer la idea, y lo mismo el temperamento; el terreno es tan fértil y abundante de todo que nada se echa de menos para comodidad y regalo de la vida; las calles son anchas, empedradas y tiradas a cordel, que forman cuadras o islas todas iguales; las casas, aunque bajas, son cómodas y hermosas; todas tienen jardín, que riegan las acequias que sacan del río. La plaza Mayor, que casi está en el centro de la población, tiene una magnífica fuente; la fachada del N. ocupa el palacio del Presidente, el Tribunal de la Audiencia, las Casas de Ayuntamiento y la cárcel; la de occidente, la iglesia catedral y palacio del obispo; hacia el N. tiene de la otra parte del río dos arrabales, llamados el uno Chimba y el otro Cañadilla; y al oriente, casi tocando las casas, un mediano cerro con el nombre de Santa Lucía, desde cuya cima se descubre todo el llano, que tiene seis leguas de largo y siete de ancho [. . .]; tenía cinco colegios de los regulares de la extinguida Compañía, a saber: San Miguel, el Noviciado, San Pablo, San Javier, que era Casa de Estudios con Universidad en que se conferían grados, titulada San Felipe, y la Ollería para Casa de Ejercicios (III, 347-348).

Alcedo redactó esta descripción en 1788, pues, al dar más adelante la lista de los obispos santiaguinos, el último que menciona es a don Manuel de Alday y Aspee, quien, según aclara, “fue hecho obispo

de Santiago de Chile, de que tomó posesión el año de 1754; ha continuado la fábrica de la catedral [...], y hace *treinta y cuatro años* que gobierna con el mayor aplauso por su virtud, celo y caridad” (p. 351).

Los estudios santiaguinos gozaban de merecida fama, ya que hacia 1775 manifestaba *Concol.*, 142: “No hay estudios públicos [en Buenos Aires], por lo que algunos envían sus hijos a Córdoba y otros a Santiago de Chile”.

5. Respecto al número de habitantes de la capital, Juan y Ulloa, III, 332, señalaban en el citado año de 1748: “Regúlase el Vecindario de Santiago por de quatro mil Familias; y de éstas, como la mitad Españolas de todas gerarquías: entre las quales hay algunas que sobresalen a las demás en el lustre y calidad; la otra mitad son de Castas, la mayor parte de Indios, y lo restante de las originadas de Negros y Blancos”. Cosme Bueno, por su parte, precisaba que, de unos 12.000 que se censaron en 1613, se había pasado en 1777 “a cerca de 30.000, entre Españoles y todas las castas, edades y sexos, entre los quales hay muchas familias ilustres, y algunas descendientes de los primeros Conquistadores” (*Obisp. Santiago*, 4-4 v). Entonces *españoles* abarcaba tanto a los peninsulares como a sus descendientes blancos, nacidos en América: “los Blancos, que allí llaman *Españoles*”, aclaraba en 1792 Ulloa, 170. Para Alcedo, III, 348b, en 1788 “su vecindario se compone de más de 4.000 familias”. Lima, capital del Virreinato en el que quedaba incluido el Reino de Chile, llegaba en 1764 a cerca de 54.000 vecinos, número que hacia 1781 había alcanzado los 60.000 (Bueno, *Arzobisp. Lima*, año 1764, p. 4 v; Alcedo, II, 312), duplicando, por lo tanto, a los de Santiago³.

³ Pormenores demográficos y urbanos en M. CARMAGNANI y H. S. KLEIN, “Demografía histórica: la población del obispado de Santiago, 1777-1778”, *Bol. Acad. Chilena de la Historia* 72 (1965), 54-74; M. CARMAGNANI, “Colonial Latin American demography. Growth of Chilean population, 1700-1830”, *Journal of Social History*, 1,2 (1967), 179-191; CONTRERAS *et. al.*, *Fuentes para un estudio de demografía histórica de Chile en el siglo XVIII*, Concepción 1971; N.D. COOK, “La población indígena en el Perú colonial”, *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* (Rosario), 8 (1965), 73-110; M. HERNÁNDEZ y SÁNCHEZ BARBA, “La población hispanoamericana y su distribución racial en el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Políticos*, 78 (1954), 117-118; C. ESTEVA FABREGAT, “Población y mestizaje en las ciudades de Iberoamérica: siglo XVIII”, *Revista de Indias*, 131-138 (1974), 551-604; G. GUARDA, *La ciudad chilena del siglo XVIII*, Buenos Aires 1968.

6. La opinión que les merecieron a Juan y Ulloa los santiaguinos es muy elogiosa, aunque muestran su disconformidad por el abuso de los "postizos" que empleaban las mujeres, ocultando la belleza de sus rostros:

En cuanto a sus costumbres y modales no hay diferencia a las que quedan advertidas en las anteriores Descripciones, si bien ni son tan reducidos en el Vestuario como en la Concepción, ni tan ostentosos como en Lima, semejándose en todo al de Quito: los Hombres, fuera de aquellas horas en que se visten en cuerpo, usan mucho el traje de los Ponchos; y todas las Familias, que tienen posibles para ello, mantienen Calesa, en que andan por la Ciudad. Los Hombres son bien apersonados, de buena estatura, fornidos y de bello semblante; las Mugeres, en quienes el agrado no sobresale menos que en las del Perú, son también de buen aspecto, y muy blancas, y rosadas: pero allí, donde la bondad del Clima las dota tan sobresalientemente en la hermosura de los colores naturales, los disfrazan ellas con otros artificiales, cuya moda es muy regular en todo aquel Reyno: con esto no solamente se privan de los propios, sino que tomando los postizos, que borran de sus Rostros el sobreescrito de la belleza, les ofende las dentaduras, de modo que su defecto viene a ser tan general que, si no las comprende a todas, serán muy raras las que se hallan essentas de él (III, 332-333).

La caracterización hecha por Alcedo III, 348, es mucho más concisa: "Sus naturales son robustos, bien apersonados, corpulentos y de buen semblante; y las mujeres, de particular hermosura, agrado y gracia". Nada dejó escrito Bueno sobre la idiosincrasia de los santiaguinos.

La costumbre de las mujeres de Santiago, "cuya moda es muy regular en todo aquel Reyno", era acaso la misma que existía en Lima y otras ciudades del Virreinato, la cual mereció ser enjuiciada como "extravagante" por Carrió de la Vandera:

Las señoras limeñas y demás que residen desde Piura a Potosí, y lo mismo digo de la gente plebeya, a excepción de las indias y negras bozales, siguen opuesto orden a las europeas, mexicanas y porteñas, quiero decir, que así como éstas fundan su lucimiento mayor desde el cuello hasta el pecho, y adorno de sus brazos y pulseras, las limeñas ocultan este esplendor con un velo nada transparente en tiempo de calores, y en el de fríos se tapan hasta la cintura con doble embozo, que en la realidad es muy extravagante (*Concol.*, 458).

Tal moda todavía persistiría en muchos sitios del antiguo Virreinato hasta bastante avanzado el siglo XIX, costumbre que había pasado de España, donde también fue muy general.

7. De las voces y expresiones que aparecen en los textos transcritos, merecen destacarse algunas, como *cuasi*, forma que siempre emplean Juan y Ulloa, lo mismo que Carrió de la Vandera, frente a Bueno y, según la edición consultada, Alcedo, quienes prefieren *casi*. Ambas alternan en el *Dicc. Aut.* y, literariamente, en Moratín (Ruiz Morcuende), Cervantes y Lope de Vega (Fz. Gómez-1 y 2) ⁴. Cita Boyd-Bowman varios ejemplos de *cuasi* en documentos del XVI relativos a Chile, donde todavía sigue empleándose en las hablas vulgar y rústica (Oroz, 195), lo mismo que en el resto de América y España.

8. Entre las acepciones del polisémico *banda*, el *DRAE* recoge las de 'lado de algunas cosas: De la *banda* de acá del río; de la *banda* de allá del monte', la marinera 'costado de la nave' y la anticuada 'lado o costado, hablando de las personas'. Para el *Dicc. Aut.* es 'lado o costado' y registra "a la *banda*. Voz náutica, que se usa quando el navío por algún golpe de mar, o viento repentino zozobra, o se va a sumergir por estar caído, u dormido todo de un lado". Este término del ejemplo citado de Juan y Ulloa ("a la *vanda* opuesta del Río") está reemplazado por *lado* en Bueno ("al otro *lado* del río") y por *parte* en Alcedo ("de la otra *parte* del río"), pero es idéntico a varios que se leen en Carrió de la Vandera: "vivía en la otra *banda* del puente" (*Concol.*, 101), "de la una y otra *banda* del río" (p. 111), "Coquimbo, Copiapó, El Huasco y San Juan de la Sirena, situadas de la otra *banda* de la cordillera" (p. 439), etc. El mismo Bueno utiliza este vocablo en numerosas ocasiones: "un ameno Valle, a la *vanda* del Norte del río" (*Obisp. Truxillo*, año 1766, p. 3 v), "a una y otra *vanda* del río Vilcamayo" (*Obisp. Cuzco*, año 1768, p. 18). "El primero comprehende una y otra *vanda* del Mamoré" (*Obisp. Santa Cruz de la Sierra*, año 1771, p. 18), "por una y otra *vanda* del Río" (*Obisp. La Concepción*, año 1778, p. 7 v); aunque también usa *ribera*: "En sus *riveras* hay pueblos" (*Obisp. La Paz*, año 1770, p. 15).

Con el sentido 'lado, especialmente el de una nave' hay documentación desde mediados del siglo XV ⁵; con el de 'orilla, margen', desde Fernando de Herrera, Juan de Dueñas y Gonzalo Fernández

⁴ Más documentación en CUERVO, *Dicc.*, II, 83-85; Hayward KENISTON, *The syntax of castilian prose. The sixteenth century*. The University of Chicago Press, Chicago, Illinois, 1937, p. 582; DCECH.

⁵ DCECH; Rufino José CUERVO, *Disquisiciones sobre filología castellana*, en *Obras*, II, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954, pp. 100-101.

de Oviedo; en Juan de Castellanos significa 'parte'⁶. Boyd-Bowman testimonia numerosos casos en textos virreinales del XVI. Figura en Correas: "de banda a banda, lo que de lado a lado; de parte a parte", y en Baltasar Henríquez Hyberno: "vanda, parte o lado" (Gili, *Tesoro*); se advierte en Lope de Vega (Fz. Gómez-2, p. 321). En España, como advierte Corominas, es una voz casi exclusivamente náutica, mientras que en América, igual que con tantos términos marineros, tuvo mejor fortuna, llegando a significar 'orilla, margen' y 'zona'. En Chile existe *bandear* 'atravesar con proyectil a una persona de parte a parte', 'atravesar un río o lago', 'flechar, inspirar amor', (Morales), verbo que en la Argentina significa 'atravesar, cruzar (un límite, una corriente de agua)', según el DCECH, a donde remito para los problemas etimológicos.

9. Juan y Ulloa cuentan que la fachada meridional de la plaza Mayor "se compone de Portales con *Arquerías*". No he encontrado *arquería* 'serie de arcos' (DRAE) ni en Carrió, ni en Bueno; figura en el *Dicc. Aut.* ("obra compuesta de muchos arcos") y hoy, fuera del léxico especializado de arte o arquitectura ('hilera de arcos'⁷), no es frecuente en España, donde suele reemplazársela por *soportales* o *porches*. No la acusa el DCECH entre los derivados de *arco*.

10. Sin connotación arcaica o regional, el DRAE recoge *mercader* 'el que trata o comercia con géneros vendibles', palabra que, testimoniada por el *Dicc. Aut.*, usan Juan y Ulloa ("Tiendas de *Mercaderes*") y en nuestros días no parece que tenga vitalidad en América y España. Con frecuencia se lee en *Concol.*, alternando incluso en la misma página (como en la p. 356), así como el derivado *mercadería* 'mercancía' (pp. 105, 132, 185). No está en Bueno, aunque sí *mercaderías* ("trahen *mercaderías* de España", *Arzobisp. Lima*, año 1764, p. 5v). Abundan en textos americanos del XVI *mercader*, *mercadería* y *mercadería* (Boyd-Bowman). Una calle de Lima, según decía el P. Cobo en 1639, se llamaba de los *Mercaderes* "porque toda ella está ocupada de tiendas ricas de mercaderes caudalosos"⁸. *Covarr.* recoge *mercader* "el tratante de mercaderías" y distingue entre *mercadería* "lo que se compra y vende" y *mercancía*

⁶ Manuel ALVAR, *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1972, § 51.

⁷ Guillermo FATÁS y Gonzalo BORRAS, *Vocabulario de términos de arte*. Zaragoza 1970, s. v. *arquería*.

⁸ Rafael OSUNA, *Cuestiones de onomatología americana en los Cronistas de Indias*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, p. 99.

“el trato de vender y comprar”; la primera ocurre en Cervantes, Lope (Fz. Gómez-1 y 2) y Moratín (Ruiz Morcuende), permaneciendo hoy en el título *El mercader de Venecia*, traducción de la obra *The Merchant of Venice*, de Shakespeare. Citas medievales en *DCELC*.

11. Tanto Juan y Ulloa como Alcedo estimaron necesario aclarar con un doblete el significado americano de *cuadra*: “El resto de la Ciudad está formado de *Quadras* o *Islas de Casas* tan iguales y de la misma distancia o longitud” (Juan y Ulloa), “las calles son anchas, empedradas y tiradas a cordel, que forman *cuadras* o *islas* todas iguales” (Alcedo). Bueno emplea la voz sólo como medida itineraria: “Su terreno es muy quebrado, y apenas se halla una llanura de una *quadra* en toda ella” (*Obisp. Truxillo*, año 1766, p. 11v), “A una *quadra* de distancia hay una laguna hecha a mano” (*Obisp. del Cuzco*, año 1768, p. 12v), “A una *quadra* de este pueblo hay una Capilla” (ídem, p. 15v), “Se abrieron otras bocasminas . . . en menos de una *quadra*” (*Obisp. La Paz*, año 1770, p. 12v), más los dos casos transcritos en § 3. Para Carrió de la Vadera es ambivalente, pues escribe con referencia a Buenos Aires: “Su extensión es de 22 *cuadras* comunes, tanto de norte a sur como de este a oeste” (*Concol.*, p. 141), ciudad “dividida en *cuadras* iguales” y “las grandes carretas . . . hacen unas excavaciones en medio de ellas [de las calles] en que se atascan los caballos e impiden el tránsito a los de a pie, principalmente el de una *cuadra* a otra” (p. 146); con relación a San Miguel del Tucumán: “A cinco *cuadras* perfectas está reducida esta ciudad” (p. 182); a Salta: “hay el impedimento y riesgo de pasar de una a otra *cuadra*” (p. 199); a la posta de La Cabaña (Jujuy): “para comer y beber las caballerías, no necesitan caminar una *cuadra*” (p. 242). En un documento chileno del XVI figura “se edifique en el suelo de la dicha *cuadra*” (Boyd-Bowman).

El *DRAE* recoge las actuales acepciones panamericanas de ‘manzana de casas’ y ‘distancia entre los ángulos de un mismo lado de dicha manzana’, con las respectivas enmiendas en el suplemento de ‘espacio de una calle comprendido entre dos esquinas, lado de una manzana’ y ‘medida de longitud, variable según los países, y comprendida más o menos entre los cien y los ciento cincuenta metros’. Además de estas significaciones, varios vocabularios testimonian la de ‘manzana de casas’ como propia de América Meridional, México, Puerto Rico y República Dominicana⁹. Al parecer, todavía persiste

⁹ DGA, Malaret, Morinigo, Neves, Arona, Medina, Guarnieri; GUARNIERI, *Boliche*; Abad; Kany, 7.

en Perú el valor clásico de ‘sala principal de recibo en la casa’¹⁰, perdido en Chile (Oroz, 404), donde no es rara la pronunciación vulgar *cuaira* para los otros sentidos (Oroz, 141). Sobre el deslizamiento semántico americano, trata Cuervo, *Apunt.*, § 679, con amplia documentación, incluida la de Alcedo. La voz se encuentra en Moratín con el único valor de ‘caballeriza, establo’ (Ruiz Morcuende), que hoy es el más difundido en España.

12. Los colegiales santiaguinos de San Javier vestían “manto *musco*” (Juan y Ulloa). Para el *Dicc. Aut.*, es *musco* sinónimo de *musgo*, *almizcle* y *amusco* “especie de color pardo como el del almizcle”, y para el *DRAE* ‘de color pardo oscuro’. Se registra *musco* ‘almizcle’ en la *Celestina* (Fontecha) y en *Covarr.*, donde se lo identifica con la *almizcleña* “género de ratoncillo que tiene la piel olorosa”. Ya Don Juan Manuel empleó *musco* ‘almizcle’ y en el siglo XVII, junto a la variante *amusco*, se aplicó como adjetivo a un color (*DCELC*, s.v. *musgo*, *almizcle*). Designa *musgo* en Colombia el ‘color gris o ceniciento de algunos musgos’ (Cuervo, *Apunt.*, § 925, n. 89), cita recordada por Corominas, quien también señala que Moratín, según Cuervo, usó *musgo* como adjetivo de color, pero Ruiz Morcuende sólo atestigua el sentido ‘una planta criptógama’: “que el Manzanares, entre *musgo* y alga, / miró nacer en la feliz orilla”. Para la filiación genealógica de estas voces y su contaminación con otras, cons. Corominas.

13. Los colegiales javerianos llevaban sobre el manto una “*beca colorada*”, prenda cuyo uso, igual que la forma y colores de los trajes académicos, más los birretes de los trajes universitarios de los profesores, tiene origen eclesiástico. Consideraba el *Dicc. Aut.* en 1726 que la beca ya no la empleaban los clérigos, aunque sí los escolares: “Oy no está este nombre en uso, sino es en los Colegios y sus individuos, los quales trahen esta insignia de diversos colores, para distinguirse los de un Colegio de los de otro”, y da una minuciosa descripción de esta banda o faja. Es voz que se lee en Moratín (Ruiz Morcuende), figura en Nebrija (Gili, *Tesoro*) y *Covarr.*; también en el *Quijote* y Lope de Vega (Fz. Gómez-1 y 2). Más testimonios en *DCECH*, donde se indica que su etimología es incierta.

¹⁰ Arona, *DGA*. En Cervantes ‘sala (cuadrada)’, Lope de Vega y Tirso de Molina ‘habitación’ (Fontecha; Fz. Gómez-1 y 2). En el *Dicc. Aut.* se halla *quadra* “la sala o pieza de la casa, habitación o edificio. Llámase así por ser regularmente quadrada”. Más datos en *DCECH*.

El *Dicc. Aut.* recoge también los sentidos figurados “Prebenda o Plaza que goza el que entra a ser Colegial, y uno de los individuos que componen el Colegio”, con ampliación en el *DRAE* de ‘estipendio o pensión temporal que se concede a uno para que continúe o complete sus estudios’, más los derivados *becar* ‘sufragar o conceder a alguien una beca o estipendio para estudios’ y *becario* ‘persona que disfruta de una beca para estudios’, ‘colegial o seminarista que disfruta una beca’, término el último poco corriente en América, donde predomina *becado*¹¹, compitiendo en Centro América y Cuba con *bequistá* (*DGA*).

El uso del manto colegial y de la beca como prenda se perdió en España durante la primera mitad del siglo XIX¹²; no hace muchos años, sin embargo, los estudiantes granadinos del Colegio Mayor de Santiago y San Bartolomé vestían, sobre el traje de calle, un manto negro y beca azul, siguiendo costumbre ininterrumpida desde la fundación de dicho Colegio en el Siglo de Oro. Como recuerdo de la tradición universitaria, en ciertos Colegios Mayores y sólo en determinados actos solemnes —inauguraciones de curso o nombramientos honoríficos de colegial— se impone la beca sobre los hombros, y también la llevan los estudiantes de algunas estudiantinas o tunas.

14. Juan y Ulloa suelen aplicar la voz *casta* a los indios y mulatos: “la otra mitad son *Castas*, la mayor parte de Indios, y lo restante de las originadas de Negros y Blancos”. Cosme Bueno la atribuye unas veces a los que no eran blancos, como en el ejemplo mencionado (“entre Españoles y todas las *castas*, edades y sexos”) o en los siguientes: “Españoles, Indios y otras *castas*” (*Obisp. Truxillo*, año 1766, p. 4), “cuyos Indios desde la conquista no se han querido mezclar con ninguna otra *casta*” (*Obisp. La Paz*, año 1770, p. 4v); en otras ocasiones no hace distinción: “Todo el vecindario de esta Villa [de Moquegua], incluso el Valle, llega a 6 mil almas de todas edades, sexos y *castas*” (*Obisp. Arequipa*, año 1765, p. 11), “Llegan sus habitantes [de la ciudad de Chachapoyas] a 3.500 de todas *castas* y

¹¹ *DGA*, Morínigo. Sin localización geográfica está en el suplemento del *DRAE*.

¹² Mediante una Real orden del 3 de octubre de 1835 quedó suprimido en todas las Universidades españolas el secular manto o traje talar, interdicción que no fue muy bien acogida por los estudiantes. Vid. T. BUESA OLIVER, “Aspectos de la Universidad de Zaragoza durante la Primera guerra carlista”, en *Estudios en homenaje al Dr. Eugenio Frutos Cortés*. Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, 51-79, especialmente pp. 68-71, donde se tratan los problemas planteados por la vestimenta escolar.

sexos" (*Obisp. Truxillo*, 14v). Carrió asigna la palabra a los no blancos: "en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos, de cuantas *castas* se pueden discurrir" (*Concol.*, 167), "españoles, negros, mestizos y otras *castas* . . . no vemos que se aumenta esta *casta* [de negros puros]" (p. 390). Bueno también la emplea para referirse a vegetales y, en general, con la acepción de 'clase, variedad': "Hállanse muchas *castas* de Vejucos, que sirven para atar y amarrar las maderas de que se componen las casas" (*Obisp. Santa Cruz*, año 1771, p. 5). "Las quebradas son muy enfermizas, en que se notan dos *castas* de males" (*Arzobisp. Lima*, año 1764, p. 11), término que Alcedo sustituye por *especie*: "abunda en mucha *especie* de bejucos que sirven para atar las maderas con que fabrican las casas (I, 391-392), "las quebradas son muy enfermizas, y se experimentan dos *especies* de males" (I, 216a). Todavía vive hoy el significado 'clase, especie' en Santo Domingo, Navarra y Mallorca (*DCECH*).

Moratin (Ruiz Morcuende) emplea la palabra con el sentido del *Dicc. Aut.* "generación y linage que viene de Padres conocidos". Según Boyd-Bowman, documentos americanos del XVI la aplican a personas ("cavallero conocido y de noble y limpia *casta* por todas partes", "en lo que tocaba a su *casta* y generación se tenía por christiano viejo", "que se guarden de juntarse con gente ruyn y de ruyn *casta*", "ciertamente debéis de ser judío o de *casta* de ellos") y animales ("caballo castaño de la *casta* de Blas Hernández", "osos hormigueros de dos *castas*"), uso muy común en los siglos XV-XVII; añádase "mala *casta* de negros" en Fernández de Oviedo¹³. Para Nebrija (1492) equivalía a "buen linage" y para Cristóbal de las Casas (1570) era sinónimo de 'generación' (Gili, *Tesoro*). Aclara Covarr. que *casta* "vale linage noble y castizo, el que es de buena línea y decendencia". No es raro que en el XVII vaya acompañada la voz con otra que indicara juicio valorativo, como en Cervantes: *casta de Reyes*, *ruyn casta*, o en Lope: *mejor casta*, *mala casta* (Fz. Gómez-1 y 2), precisiones que coinciden con algunas de las citadas en textos virreinales del XVI. Por lo general, durante los Siglos de Oro, *casta* tenía "un sentido neutro, que no afirma ni niega la pureza de la especie, y que se refiere tanto a plantas o a cosas como a animales o personas" (*DCECH*). En América tendió en el XVIII, según los ejemplos mencionados, a aplicarse —no con exclusividad— a grupos humanos que no eran blancos, de

¹³ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural de las Indias*. Edición de José Amador de los Ríos, t. I, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851, p. 286.

donde procederá el sentido 'hijo de mestizo y española, o viceversa' del derivado *castizo* de México (aquí arcaico) y Puerto Rico¹⁴; *Covarr.* escribía en 1611: "*castizos* llamamos a los que son de buen linage y casta". El portugués de la India conocía *castiço* 'hijo de portugueses nacido en la India', ejemplo recordado por el *DCECH*, a donde remito para los problemas etimológicos de *casta*, quizá de origen gótico.

15. El *Dicc. Aut.* define *temperamento* "constitución del aire, o ambiente en orden al frío, calor, humedad o sequedad", *temple* "el temperamento y sazón del tiempo o del clima: y se extiende también al del calor o frío en los cuerpos" y *clima* "espacio de tierra comprendido entre dos paralelos de la Equinocial, en los cuales el día mayor del año se varía notablemente con una cierta y determinada diferencia . . ."; menciona los *climas fríos*, llamados así "por caer en las Zonas frías", y cita la autoridad de Antonio de Solís, *Historia de Nueva España*: "Era su *clima* benigno y suave, donde se dexaban conocer a su tiempo el frío y el calor, ambos con moderada intensión". El *DRAE*, entre otros valores, recoge los siguientes: *temperamento* 'estado de la atmósfera, temperie', *temple* 'estado de la atmósfera', 'grado mayor o menor de calor', *clima* 'conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región', 'temperatura particular y demás condiciones atmosféricas y telúricas de cada país', 'país, región'.

Juan y Ulloa emplean los tres nombres indistintamente en cuanto al significado; sin embargo predomina *temperamento* y *temple* sobre *clima*: "es vario su *temperamento*, acomodándose éste con la disposición del País; porque la parte de él que cae en baxo o en los Valles y Cañadas, goza *temple* cálido . . . Esta variedad de *temples* le resulta en gran beneficio para las Simientes y Pastos" (III, 150-151, correjimiento de Canta), "Su *temperamento* es cálido . . . ; y los frutos que en ella se producen son proporcionados a el *temple*" (p. 160, Chachapoyas), "el *Temperamento* que allí se goza . . . ; y todo el año viene a ser una continua Primavera, assí en el *Temple* como en la amenidad con que los Campos vestidos de verde Yerva, y de frondosidad los Arboles dan muestras de su mucha fecundidad" (p. 344, Coquimbo), "La fertilidad de la Tierra por una parte, la bondad del *Clima* por otra, y la situación cómoda y agradable de aquella Ciudad son todas circunstancias que contribuyen a hacerla abundante, proveída y regalada" (p. 133, Lima).

¹⁴ *DRAE*, *DCA*, Malaret, Morínigo, Neves.

Bueno y Alcedo prefieren en especial *temperamento*, seguido de *temple*:

BUENO

Su *temperamento* es por la mayor parte frío, por estar esta Provincia [de Moquegua] situada en los altos y faldas de la Cordillera... Hacia la parte baxa es de buen *temple* (*Obisp. Arequipa*, año 1765, p. 10).

Los referidos pueblos [del curato de Anco], aunque en *temple* frío, gozan de frutos de la Montaña de los Andes (*Obisp. Huamanga*, año 1767, p. 2).

Algunas quebradas [de la provincia de Parinacochas], en que por lo benigno del *temperamento*, hay todo el año Peras y todas las frutas del Reyno (ídem, p. 10).

El *temperamento* [de la provincia de Porco] es frío, a excepción de uno u otro Valle... Los frutos son los de Sierra... y en los Valles de *temple* varias frutas y parrales, de que se coge algún vino (*Arzobisp. La Plata*, año 1769, p. 8v).

También alterna *templado* 'ni frío ni caliente' en Bueno: "un pequeño Valle de mejor *temple*, que llaman Pamacocha... El *temperamento* de esta Provincia es *templado*... En los demás [parajes], a proporción de los *temples* que gozan, se cultivan de todos los demás frutos y semillas" (*Obisp. Huamanga*, 12).

La predilección por *temperamento* es casi absoluta en Carrió de la Vandera: "Se tendrá mucha preocupación con los huevos, porque como... el *temperamento* es ardiente, se corrompen fácilmente" (*Concol.*, 172). "El *temperamento* de aquel sitio dicen que es admirable" (p. 196), "Hasta Salta o Jujuy es *temperamento* muy benigno, aunque se aplica más a cálido, con algo de húmedo" (p. 244).

ALCEDO

su *temperamento* es en la mayor parte frío por estar situada en los altos y faldas de la Cordillera...; hacia la parte baxa... es de buen *temple* (II, 481b, s. v. *Moquehua*).

es de *temperamento* frío, pero abundante en frutos de las montañas de los Andes (I, 66, s. v. *Anco*).

algunas quebradas, en que el *temperamento* es tan benigno que todo el año hay peras y demás especies de frutas (III, 134b, s. v. *Parinacochas*).

su *temperamento* es frío, a excepción de uno u otro valle...; sus frutos son los comunes a los demás de la sierra... y en los valles *templados* varias frutas y parrales de que hacen algún vino (III, 227a, s. v. *Porco*).

Tucumán “es delicioso por su *temperamento*” (p. 253), “Su *temperamento* es benigno . . . Es verdad que el *temperamento* ayuda a la tez [de las mujeres de La Plata]” (p. 290), etc. Muy rara vez usa Carrió *temple* y *clima*: “Las mulas en los valles . . . trabajan cuatro veces más, y viven cuatro veces más por la proporción que tienen de alfalfares para su alimento, como por la benignidad del *temple*” (pp. 236-237), el color claro de los indios “proviene de la limpieza y mejor trato, ayudado de la benignidad del *clima*” (p. 388).

Boyd-Bowman no atestigua ningún *temperamento* en el español virreinal del XVI, pero sí varios *temples*, entre ellos uno chileno: “no poder sacar indios . . . de *temples* fríos a calientes por serles contrario y causarles la muerte”; tampoco he encontrado aquél en los vocabularios consultados de los Siglos de Oro. Como un recuerdo de la vitalidad dieciochesca de *temperamento* en América, es su permanencia actual en Colombia y México con la significación de ‘temperatura, clima’ (Malaret, Morínigo, Neves), que ha interferido en el sentido del más propagado *temperar* ‘mudar de aires, pasando temporadas en sitios saludables, veranear’, verbo que se oye en Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica y Puerto Rico ¹⁵.

Se documenta *temple* en Moratín: “La debilidad y náuseas / del estómago se curan / mudando de *temple* y aguas”; asimismo *clima*: “De ti apartado / buscaré *climas* diversos” (Ruiz Morcuende). La primera voz figura en el vocabulario de Alonso Fernández de Palencia (1490): “*temperies* es el buen *tempre* del ayre”; también en Nebrija: “*temple*, lo mismo es que *templança*” (DCELC). La segunda en Covarr., con esta definición: “el espacio entre dos paralelos correspondientes uno a otro, en el qual se varía la longitud del día por media hora”. Literariamente en el *Quijote*: “Son las de aquellos que pasan tanta infinidad de agua, tanta diversidad de *climas*”; y en Lope: “en el indiano *clima* el Sol ardía, / por sus trópicos ardientes / y por sus *climas* helados” (Fz. Gómez-1 y 2). Es un sustantivo bastante culto y no está muy difundido en hablas populares y vulgares, donde, no obstante, puede oírse con el género cambiado por adecuación a la -a final (la *clima* existe en Bolivia) ¹⁶ o con la terminación mudada en *climen* (DGA) por influencia de formas de otra serie.

16. Los santiaguinos, según Juan y Ulloa, iban a determinadas horas *en cuerpo*, locución adverbial que para el *Dicc. Aut.* “explica el modo

¹⁵ CUERVO, *Apunt.*, § 512; DGA, Malaret, Morínigo, Neves; Kany, 209.

¹⁶ Nicolás FERNÁNDEZ NARANJO y Doña GÓMEZ DE FERNÁNDEZ, *Diccionario de bolivianismos*, 2ª ed., La Paz, Edit. Los Amigos del Libro, 1967.

de estar uno vestido con la vestidura precisa que ciñe el cuerpo: esto es, sin capa, manto u otras ropas de mayor adorno”, y atestigua su uso en Quevedo (“El qual . . . sin sombrero y *en cuerpo*”) y en Francisco Félix de Montesión (“¿ . . . Con este frío / te pretendes ir *en cuerpo*?”). Se lee varias veces en Moratín, como en el ejemplo “¿Vais *en cuerpo*? - No, por cierto / que hace un ambiente que pasma” (Ruiz Morcuende), y en un documento yucateco del XVI: “estando descalzo y destocado, y *en cuerpo*, con una candela en la mano” (Boyd-Bowman). Además de Quevedo, aparece en Cervantes: “Venía *en cuerpo* y en trançado, vestida de paño”; también en Lope: “Lauro cauallero en calças, y en jubón, con buen cuello, aunque estudiante, y Pinabel, capigorrón, *en cuerpo*” (Fz. Gómez-1 y 2; Fontecha). Cuervo, *Dicc.*, III, 222a, registra un caso en la *Vida de Cristo*: “Se quitó el manto blanco con que se cubría y el velo de la cabeza, y . . . quedando *en cuerpo* y en cabellos, sacó los pañales de lana y lino”. En *Covarr.* figura “*en cuerpo*, sin capa ni otra cobertura más que el sayo”, igual que en otros vocabularios mencionados por Gili, *Tesoro*: Palet, año 1604 (“en pourpoint, sans manteau”), Oudin 1607, *Correas* 1627 (“*andar en cuerpo*; *estar en cuerpo*, es sin capa sobre el vestido”) y Sobrino 1705.

Sin localización geográfica se halla en el DRAE con la acepción ‘sin capa, gabán, ni otro abrigo exterior’. Persiste, con matizaciones, en la Argentina (‘en cuerpo de camisa, es decir, sin saco’) y en México, “con que se designa a la mujer que va sin rebozo, que es prenda popular de portación indispensable” (DGA) y, según Malaret, “no llevar sombrero, aplicado exclusivamente a señoras”.

17. Como prenda masculina era —y es— habitual en Santiago el *poncho*, nombre que repetidas veces mencionan Juan y Ulloa en su obra¹⁷ y, durante el siglo XVIII, fue propagado a toda Sudamérica precisamente desde Chile, aunque su etimología no sea mapuche como se había asegurado¹⁸, sino una antigua voz española que empleaban los marinos u otro grupo social, sospecha que ya habían manifestado Arona, Lenz, 624-626, y Friederici, 520-521, y corroborada con los nuevos datos históricos de M. A. Morínigo, *NRFH*, IX (1955),

¹⁷ T. I, 367; II, 306-307; III, 332, 354, 358, 360, 362 (Friederici, 520).

¹⁸ Entre otros, apuntan una base araucana *pontho* el DRAE, Medina, DGA, Malaret, Oroz, 25; Kany, 5, 152; Neves y Coluccio. Para Abad, la vinculación es con el quechua *punchu*, y para GUARNIERI, *Boliche*, con el kolla (?). El araucano *pontho* ‘cierta clase de manta’ es un hispanismo; el femenino *poncha* ‘manta de lana, de calidad inferior a la del poncho’ se presenta en el habla viva chilena (Oroz, 204). Vid. también BUESA, *Ind.*, § 110.

33-35. Añade el *DCELC* que el adjetivo castellano *poncho* "manso, perezoso, dexado y flojo" (*Dicc. Aut.*) pasaría a significar 'descolorido, quebrado de color', que se aplicó por los conquistadores a una clase de manta de un solo color y sin dibujos. La primera documentación es de 1530, en Alonso de Santa Cruz, con referencia al litoral del Paraná, y hacia 1673 en los chilenos Pineda Bascuñán¹⁹ y Rosales. La acepción moderna 'capote hecho con una manta agujereada' no aparece hasta el siglo XVIII: en la Argentina hacia 1743, y en Chile y Perú, hacia 1740, cabalmente en Juan y Ulloa: "en los Hombres hay la diferencia de servirse de *Ponchos* en lugar de *Capa*". La prenda se definía así en 1748: "El *poncho* es cuadrilongo, hecho a manera de casulla, con una abertura en el medio para entrar la cabeza y tenerlo al cuello; es largo y ancho, de modo que cubre las manos y llega hasta las rodillas²⁰".

Carrió de la Vandera, refiriéndose a las fastuosas fiestas del Cuzco, escribió hacia 1775: "Los vestidos de los caballeros son de las mejores telas que se fabrican en León de Francia y en el país, pero cubren esta grandeza con un manto que llaman *poncho*, hecho en lana de alpaca, a listas de varios colores. Ropaje verdaderamente grosero para funciones de tanto lucimiento" (*Concol.*, 412²¹). Incluso se enorgullece de no usarlo en su largo viaje de Montevideo-Buenos Aires a Lima: "Tampoco usó en todo el camino de *poncho*, *capa* ni *cabriolé*, guantes ni *quitasol*, pero caminaba siempre bien aforrado interiormente. Todo lo demás decía que eran estorbos" (p. 274).

Cosme Bueno describe en 1778, muy escuetamente, el *poncho* chileno: "Todos estos indios van descalzos, y usan *Ponchos*, que son unas Mantas con una abertura en medio por donde entra la cabeza, y quedan colgando desde los hombros por detrás y por delante" (*Obisp. La Concepción*, 10). Los cita también en otros lugares, siempre pertenecientes al Reino de Chile: "Llámase así [guasos] aquella gente del campo, que lo más del tiempo anda a caballo con su *Poncho* y lazo" (ídem, 4), "Antes era bastante grueso el comercio, que, para llevarlos a otras partes, se hacía de *Ponchos* con los Indios rebeldes. Los Españoles, que se ejercitaban en él . . . pasaban a sus tierras . . . a conchavarles los *Ponchos*, con que se proveía todo el Reyno. Pero hoy está este Comercio muy caído . . . porque ya los *Ponchos*

¹⁹ En relación a indios chilenos: "las cargas y aparatos que llevan, se reducen solamente a un *poncho* o frezadilla, que es lo mismo, y ésta se lleva a la gurupa o a las ancas del caballo" (Friederici, 520).

²⁰ GÓMEZ DE VIDAURRE, *Historia . . . del Reino de Chile*. Santiago de Chile, 1889, t. I, 343-344 (citado por Friederici, 520-521).

²¹ También lo menciona en las pp. 135, 169, 274 y 413.

no son tan apetecidos, o porque se trabajan mucho entre los mismos Españoles" (ídem, 7), "Todavía se trabajan... muchos *Ponchos*" (*Obisp. Santiago*, año 1777, p. 3).

Podían lucirlo asimismo las mujeres y los había valiosísimos según relata Alcedo, *Voc.*, 352, en 1789: "*Poncho*. Manta cuadrada que usan en América Meridional, y particularmente en el Perú y Reino de Chile para andar a caballo; tiene en el centro una abertura por donde entra la cabeza, y queda colgando por todas partes, y cubierto y abrigado el cuerpo; hay algunos bordados de sedas, y de oro y plata costosísimos; también los suelen usar algunas señoras". Tal riqueza persiste en algunos sitios, como en Chile y países rioplatenses, donde los hay finísimos y muy valiosos, empleados como prenda de lujo y ornato (*DGA*).

Numerosos son los estudios sobre esta prenda, la cual ha llegado a adquirir significado nacional en muchas tierras de Hispanoamérica y, en los últimos años, a ponerse de moda entre los jóvenes de España. Para su historia, evolución, clases y calidades, formas de llevarla y simbolismo patriótico, cons. Coluccio, 380-382; Abad, 698-700 y, en especial, Assunção²², 228-229.

La vitalidad de este panamericanismo (salvo en Colombia y Venezuela, que prefieren *ruana*) es tan grande, que ha originado acepciones secundarias, como 'preservativo higiénico' en la Argentina (Guarnieri, *Boliche*) y varias formas derivadas: Chile y países rioplatenses *ponchada* 'lo que cabe en un poncho', 'gran cantidad de cosas'²³, *ponchazo* 'golpe dado con el poncho'²⁴, *ponchear* 'golpear a los animales con el poncho', 'pegar con el poncho en los ijares al caballo que se está domando', 'correr el caballo llevando el jinete su poncho abierto'²⁵; Argentina *ponchero* 'tejedor o vendedor de ponchos' (Abad), *ponchera* 'alforja en la que se lleva el poncho' (Guarnieri), *ponchaje* 'conjunto de ponchos' (*DGA*) y *ponchudo* 'persona que usa poncho muy grande', 'persona poco ágil' (Abad), voz ésta que sin localización figura en el *DGA* con el sentido 'que lleva poncho'. Son también considerables las frases figuradas construidas con esta voz, para las que remito a los vocabularios citados.

²² Fernando O. ASSUNÇÃO, *El gaucho*. Montevideo, Imprenta Nacional, 1963, con un capítulo (pp. 215-238) sobre la vestimenta del gaucho a través del tiempo y abundantes citas históricas.

²³ *DRAE*, Malaret, Morínigo, Neves, Medina; Oroz, 228; Kany, 90, 241; Abad, Guarnieri.

²⁴ *DGA*, Medina; Kany, 95; Abad, Neves.

²⁵ *DGA*, Malaret, Morínigo; Morales, 326; Kany, 103; Abad.

18. Las familias pudientes de Santiago, según Juan y Ulloa, utilizaban *calesas* para ir por la ciudad, carruaje que el *Dicc. Aut.* define así: “Un medio coche con un asiento, en que caben dos personas, puesto sobre dos varas, y con dos ruedas, el qual tira una mula o caballo, puestas las puntas de las varas sobre la silla. Es voz tomada del Francés *Caleche*. Algunos modernos la llaman *Calés*”, y cita una Pragmática de tasas del año 1680, donde aparece el vocablo, año en que se intentó recortar la ostentosa vanidad de la época de los Austrias, prohibiendo que en los carruajes²⁶ “se pueda hacer ni haga bordado de oro, ni de seda”. Para el *DRAE*, *calesa* es un ‘carruaje de cuatro y, más comúnmente, de dos ruedas, con la caja abierta por delante, dos o cuatro asientos y capota de vaqueta’.

Abunda este término en vocabularios bilingües de principios del XVIII (Gili, *Tesoro*), la empleó varias veces Moratín (Ruiz Morcuende) y, al menos en dos ocasiones, Carrió de la Vandra con referencia a Lima: “sería preciso contar actualmente con quinientas mil mulas de servicios de carga, silla, coches y *calesas*, cuyas dos últimas clases se reducen a Lima, porque en otras ciudades no se usa de este ostentoso *tren*²⁷, porque no se proporciona a su terreno o, por mejor decir, al uso” (*Concol.*, 235-236), “Ésta [ciudad de Lima] mantiene doscientos cincuenta coches y más de mil *calesas*, que sólo se distinguen en que tienen dos ruedas y las arrastra una mula, y estar más sujetas a un vuelco” (pp. 442-443).

Hoy casi es una voz histórica, pero no su diminutivo lexicalizado *calesita* ‘tiovivo, caballitos’, de amplia difusión en muchas partes de América, especialmente en Argentina y Paraguay²⁸.

19. Los santiaguinos “son bien *apersonados*, de buena estatura, fornidos y de bello semblante” (Juan y Ulloa), denominación que para el *Dicc. Aut.* significa “bien hecho, bien compuesto y agestado²⁹” y

²⁶ Curiosamente ninguno de los nombres que se lee en dicha Pragmática de 1680 es de ascendencia castellana: *coche* (primera documentación, del año 1548) procede del húngaro o del checo; *carroza* (1599), del italiano, igual que posiblemente *estufa*; *furlón* o *forlón* (1680), de origen desconocido; *calesa* (1691), del francés, lengua que, a su vez, lo tomó del checo; *litera* lo mismo puede ser préstamo del catalán (*DCELC*) que del navarro-aragonés (BUESA, *Berceo*, 94-95 (1978), 205-206).

²⁷ Uno de los muchos galicismos que empleó Carrió. Lo define así el *Dicc. Aut.*: “el aparato y prevención de las cosas necesarias para algún viage, u expedición de campaña” y “la ostentación o pompa en lo perteneciente a la persona, o casa”.

²⁸ DGA, Morínigo, Neves, Coluccio, Abad.

²⁹ “*Agestado, bien o mal agestado*, adj. Bien agestado se llama a la persona de buena cara, y de agradable aspecto, y lo contrario a esto es *mal agestado*” (*Dicc. Aut.*)

menciona la autoridad del *Quijote*: "Un Escudero de casa, hombre ya en días, barbado y *apersonado*"; recoge como arcaico el verbo *apersonarse* "componerse, aliñarse mostrando en sus acciones y persona gravedad y gentileza conforme a su estado. Es voz antigua y sin uso; pero sin razón, por ser mui expresiva". *Covarr.*, s.v. *persona*, cita "*apersonado* y de buena persona, es hombre abultado". Gili, *Tesoro*, menciona "*apersonado* bien o mal" en vocabularios bilingües de 1617, 1620 y 1706. No está en el léxico virreinal del XVI, de Boyd-Bowman; hace tiempo que, en las hablas de América y España, es pura reliquia, y como anticuado figura en el DRAE, con la acepción 'de buena, o mala, persona o presencia'.

20. De las voces comentadas, *cuadra*, *poncho* y en menor medida *banda* (ésta de ascendencia náutica) gozan hoy en América de gran vitalidad, mayor quizá que en el siglo XVIII, con acepciones que originariamente no tuvieron en España. Otras permanecen en áreas geográficas o grupos más restringidos: *temperamento*, *casta* y *castizo*, *cuasi*, *en cuerpo*. Son históricas o propias de círculos cultos *mercader*, *arquería*, *beca*, *calesa* (frente al derivado popular *calesita*). Aunque pudieran encontrarse en alguna habla viva, sorpresa que nunca lo es para el estudioso³⁰, parecen arqueológicas *musco* y *apersonado*.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD = Diego Abad de Santillán, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1976.
- ALCEDO = Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América* (Madrid, 1786-1789), Edición de C. Pérez-Bustamante, 4 tomos, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1967.

³⁰ Me permito recordar cómo hace ya unos años, en Ardisa (Zaragoza), una mujer de mediana edad me trataba con mucho comedimiento de *su merced*, fórmula cortés inusitada hoy en España, pero habitual en muchos sitios de América. Más recientemente, he observado que en la localidad altoaragonesa de Ansó existe un voseo entre los vecinos, que equivale a un tuteo respetuoso. O en la ciudad zaragozana de Tarazona, uno de mis informantes tendía a asimilar el grupo consonántico *-rl-* en *-ll-*, del tipo *cantallo* 'cantarlo', como en tiempos de Carlos V, fenómeno advertido también en hablas peninsulares meridionales. "Antiguallas" que el pueblo de España o de América sigue conservando, como tantas otras cosas, amorosamente.

- ALCEDO, Voc.** = Antonio de Alcedo, "Vocabulario de las voces provinciales de América", apud *Diccionario geográfico histórico* (t. V, Madrid, 1789, 1-186), t. IV, Madrid, 1967, 259-374.
- ARONA** = Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue), *Diccionario de peruanismos*, París, Desclée, de Brouwer, 1938.
- BOYD-BOWMAN** = Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, London, Tamesis Book Limited, 1972.
- BUENO** = Cosme Bueno, *Descripción del Virreinato del Perú*, Lima, 1763-1778.
- BUESA, Hom. Martínez** = Tomás Buesa Oliver, "Sobre Cosme Bueno y algunos de sus coetáneos", en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979, 332-372.
- BUESA, Ind.** = Tomás Buesa Oliver, *Indoamericanismos léxicos en español*, Madrid, C.S.I.C., 1965.
- COLUCCIO** = Félix Coluccio, *Diccionario folklórico argentino*, 2 tomos, Buenos Aires, Luis Lasserre y Cía., 1964.
- Concol.** = Alonso Carrió de la Vándera ("Concolorcorvo"), *El lazarillo de ciegos caminantes* (1775 ?). Edición de Emilio Carilla, Barcelona, Labor, 1973.
- Covarr.** = Sebastián Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), Madrid, Turner, 1977.
- CUERVO, Apunt.** = Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 9ª edic., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1955.
- CUERVO, Dicc.** = Rufino José Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Nueva edic., 2 tomos, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1953-1954; t. III, en publicación.
- DCECH** = Juan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 (en publicación).
- DCELC** = Juan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols. Berna, Editorial Francke, 1970.
- DGA** = Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, 3 tomos, México, Edit. Pedro Robredo, 1942.
- Dicc. Aut.** = Real Academia Española, *Diccionario de autoridades* (6 tomos, Madrid 1726-1739). Edición facsímil, Madrid, Gredos, 1969.
- DRAE** = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 19ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
- FONTECHA** = Carmen Fontecha, *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*, Madrid, C.S.I.C., 1941.
- FRIEDERICI** = Georg Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*, 2ª edición, Hamburg, Cram, de Gruyter, 1960.
- Fz. GÓMEZ-1** = Carlos Fernández Gómez, *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, Real Academia Española, 1962.
- Fz. GÓMEZ-2** = Carlos Fernández Gómez, *Vocabulario completo de Lope de Vega*, 3 tomos, Madrid, Real Academia Española, 1971.
- GILI, Tesoro** = Samuel Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, tomo I: A-E, Madrid, C.S.I.C., 1960.

- GUARNIERI = Juan Carlos Guarnieri, *Diccionario del lenguaje rioplatense*, Montevideo, Disa, 1970.
- GUARNIERI, *Bolicho* = Juan Carlos Guarnieri, *El habla del bolicho*, Montevideo, Edit. Florensa y Lafón, 1967.
- JUAN y ULLOA = Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional, hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de meridiano terrestre*, tomo III, Madrid, Antonio Marín, 1748.
- KANY = Charles E. Kany, *Semántica hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1962.
- LENZ = Rodolfo Lenz, *Diccionario etimológico de voces chilenas*, 2 tomos, Santiago, Chile, Impr. Cervantes, 1904-1910.
- MALARET = Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, 3ª edición, Buenos Aires, Emecé Editores, 1946.
- MEDINA = José Toribio Medina, *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*, Santiago de Chile, Impr. Universo, 1928.
- MORALES = Félix Morales Pettorino, Oscar Quiroz Mejías y Dora Mayorga Aravena, *Los verbos en -ear en el español de Chile*, Santiago de Chile, Edit. del Pacífico, 1969.
- MORÍNIGO = Marcos A. Morínigo, *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik, 1966.
- EVES = Alfredo N. Neves, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1973.
- OROZ = Rodolfo Oroz, *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1966.
- RABANALES = Ambrosio Rabanales Ortiz, *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1953.
- RUIZ MORCUENDE = Federico Ruiz Morcuende, *Vocabulario de D. Leandro Fernández de Moratín*, 2 tomos, Madrid, Real Academia Española, 1945.
- ULLOA = Antonio de Ulloa, *Noticias americanas. Entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional y la septentrional oriental*, Madrid, Imprenta Real, 1792.

INDICE DE VOCES

(Los números remiten a los párrafos; n. a las notas)

agestado 19, n. 29	banda 8, 20	calesita 18, 20
almizcle 12	bandear 8	cantalito 20, n. 30
almizcleña 12	beca 13, 20	carroza 18, n. 26
amusco 12	becado 13	casi 7
apersonado 19, 20	becar 13	casta 14, 20
apersonarse 19	becario 13	castizo 14, 20
arco 9	bequista 13	clima 15
arqujería 9, 20	calesa 18, 20	climen 15

coche 18, *n.* 26
cuadra 11, 20
cuaira 11
cuasi 7, 20
cuerpo, en 16, 20
español 5
especie 14
estufa 18, *n.* 26
forlón 18, *n.* 26
furlón 18, *n.* 26
isla 11
lado 8
litera 18, *n.* 26
mercader 10, 20

mercadería 10
mercadería 10
mercancía 10
musco 12, 20
musgo 12
parte 8
poncha 17, *n.* 18
ponchada 17
ponchaje 17
ponchazo 17
ponchear 17
ponchera 17
ponchero 17
poncho 17, 20

ponchudo 17
pontho 17, *n.* 18
porche 9
punchu 17, *n.* 18
ribera 8
ruana 17
soportal 9
su merced 20, *n.* 30
temperamento 15, 20
temperar 15
templado 15
temple 15
tren 18